

5 de abril de 1999

Carta Circular Núm. 99-01

**A RECTORES Y RECTORAS, DIRECTORES-DECANOS, DECANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORES DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, DIRECTORES DE OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**



Estimados compañeros universitarios:

**IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS EN DOCUMENTOS FISCALES**

Les remito copia de la Carta Circular OC-99-03, del 1 de septiembre de 1998, que emitió la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Les agradeceré que revisen los formularios y documentos oficiales que se utilizan en la Universidad de Puerto Rico, de manera que se cumpla con esta directriz de la Oficina del Contralor de indicar claramente, bajo las firmas de los funcionarios autorizados, el nombre del funcionario que firma y el puesto que ocupa.

Según se informa en la referida Carta Circular, los casos en que no se cumpla con esta disposición estarán sujetos a señalamientos del Contralor.

Cordialmente,

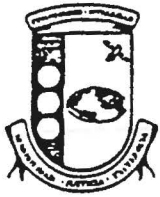
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norman I. Maldonado'.

Norman I. Maldonado, M.D.  
Presidente

MMC/lgl

Anejo

c: Sra. Nélide García Miranda



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina Del Contralor

Manuel Díaz Saldaña  
Contralor

Carta Circular  
OC-99-03

Año Económico 1998-99  
1 de septiembre de 1998

A los secretarios de Gobierno,  
directores de dependencias y  
organismos gubernamentales  
y alcaldes

Asunto: **Identificación de funcionarios  
en documentos fiscales**

Estimados señores:

En nuestras auditorías, en muchas ocasiones, tenemos dificultad para identificar los nombres de los funcionarios que firman documentos fiscales. Esto, por razón de que la firma no es legible en la mayoría de los casos. Es importante que como medida de control, bajo las firmas de los funcionarios autorizados, se indique claramente el nombre del funcionario y el puesto que ocupa. Ello nos permitirá identificar los funcionarios que participan en estos procesos. También facilitará las gestiones del Departamento de Justicia y de los tribunales en casos de irregularidades.

Agradeceremos que impartan instrucciones para que esta situación se atienda, de manera que podamos agilizar nuestra labor. En las auditorías que realizamos verificaremos las medidas tomadas sobre el particular. Los casos en que no se haya cumplido los señalaremos en los informes correspondientes.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y administración de los fondos y la propiedad públicos.

Cordialmente,

  
Manuel Díaz Saldaña

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069  
AVENIDA PONCE DE LEON 105 ESQUINA PEPE DIAZ  
HATO REY PUERTO RICO 00919  
TEL (787) 754-3030 FAX 751-6768  
E-MAIL: ocpr@coqui.net INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>